

ACTA JG N° 6/2019

En Madrid, a 26 de junio del 2019, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la **Junta de Gobierno** para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y Aprobación del Acta de la JG N° 5/2019 del 29 de mayo de 2019.**
- 2. Informe decana:**
 - 2.1. Reunión con la presidenta y secretaria de la Comisión de Terapia Manual.
 - 2.2. Reunión mantenida con colegiados interesados en el asunto de la Bolsa Adicional del SERMAS.
 - 2.3. Reunión con Mercedes Alfaro Latorre, subdirectora general de Información y Evaluación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
 - 2.4. Invitación Graduación y Charla motivacional de la Universidad Alfonso X El Sabio.
 - 2.5. Invitación Graduación Universidad La Salle y Universidad Europea de Madrid.
 - 2.6. X Aniversario de la Unidad de Terapia en el Agua de la Fundación Instituto San José.
 - 2.7. Cena de Hermandad entre los decanos y presidentes de los Colegios Profesionales (UICM).
 - 2.8. Invitaciones al I Congreso Internacional de Fisioterapia de Castilla La Mancha y al XVI Congreso Nacional de Fisioterapia organizado por la AEF.
- 3. Informe Secretaria:**
 - 3.1. Esquema Nacional de Seguridad. Política de Seguridad y Responsables.
 - 3.2. Reunión Federación Autismo Madrid.
 - 3.3. Solicitud cotejo documentación de fisioterapeuta colegiado por parte de la Dirección Adjunta Operativa zona de Extremadura, Comandancia de Cáceres de la Guardia Civil.
 - 3.4. “Congreso Internacional de Fisioterapia Invasiva y Musculoesquelética CoFIM 2019”.
 - 3.5. “Madrid corre por Madrid”.
 - 3.6. Jefatura de personal.
- 4. Informe Tesorera:**
 - 4.1. Aprobación presupuestos:
 - Limpieza en la sede. Grupo CLINER.
 - Presupuesto de Análisis e Investigación.
- 5. Informe Vicedecano:**
 - 5.1. Campaña de Intrusismo.
 - 5.2. Media Startup.
- 6. Informe Vicesecretario:**
 - 6.1. Reglamento de comisiones.
 - 6.2. Acuerdo con Physio Network.

- 6.3. Cambios en la revista y el boletín digital. Datos del Cuestionario a los colegiados sobre medios de comunicación de la Institución.
- 6.4. Premio de investigación.
7. Aprobación de expedientes.
8. Comisiones:
 - 8.1. Comisión de Formación Continuada.
 - 8.2. Comisión de Formación.
 - 8.3. Comisión Académica.
 - 8.4. Comisión de Fisioterapia Invasiva.
 - 8.5. Comisión en Educación Especial e Integración.
 - 8.6. Comisión de Voluntariado y Cooperación. Proyecto 0,7% segundo trimestre: ONG Ser Madre Ser Mujer y tercer trimestre: ONG África Directo.
 - 8.7. Comisión de Actividad Física y Deporte.
9. **Temas pendientes:**
 - 9.1. Día Mundial de la Fisioterapia.

10. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Aurora Araujo Narváez (decana)
Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
Olga Cures Rivas (Tesorera)
Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Luis Torija López (vicesecretario)
Raúl Ferrer Peña (vocal I)
Patricia Moreno Carrero (vocal II)
Néstor Requejo Salinas (vocal III)
Rafael Guerra Pérez (vocal IV)
Gustavo Plaza Manzano (vocal V)
Gonzalo Vicente de Frutos (suplente I)
Manuel Sánchez Ayuso (suplente II)
Roberto Uceró (suplente IV)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de D^a M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la decana procedió a abrir, a las 20.30h horas, en segunda convocatoria, el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionado, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos.

- 1.- **Lectura y aprobación del acta JG N° 5/2019 correspondiente a la reunión de Junta de Gobierno del 29 de mayo del 2019.**

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Junta de Gobierno la redacción completa provisional del acta JG N° 5/2019 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 29 de mayo del 2019. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe de la decana:

2.1. Reunión con la presidenta y secretaria de la Comisión de Terapia Manual.

Dña. Aurora comenta que, el pasado 3 de junio, se reunió con la presidenta y secretaria de la Comisión de Terapia Manual, Dña. E.S.J. y Dña. C.G., respectivamente, con el fin de aclarar algunas dudas que habían surgido dentro de la Comisión después que, desde secretaría, se les hubiese mandado un email pidiendo información sobre un presupuesto presentado.

Dña. C. informa que el presupuesto presentado es sobre un proyecto de 2017, que la anterior Junta de Gobierno, había encargado a la Comisión. Encargo que se supone verbal, pues no se ha encontrado nada en el histórico institucional, y así se les comentó.

El proyecto encargado sería el de crear un documento marco sobre la Terapia Manual. Según Dña. C., parte de ese proyecto ya estaría acabado y, otra parte, se estaría realizando actualmente.

La secretaria general, que estuvo presente al final de dicha reunión, informa que días después de la reunión, se hizo una petición formal a la Comisión para que aportaran lo trabajado, hasta ahora, en el proyecto.

Una vez recibida dicha información, la trasladó a toda la Junta de Gobierno para su análisis.

*Analizada dicha información, y viendo que el enfoque para realizar un documento marco no sería el adecuado, **la Junta de Gobierno aprueba, por mayoría, paralizar el proyecto.** Por otro lado, se pedirá un desglose de los fisioterapeutas que han trabajado y las horas empleadas, para proceder a su abono.*

2.2. Reunión mantenida con colegiados interesados en el asunto de la Bolsa Adicional del SERMAS.

La Sra. Decana informa que se reunió con la colegiada, Dña. E.T.M., y el colegiado D. R.P.N., el pasado 14 de junio, a fin de aclarar las dudas sobre la situación de las bolsas de empleo de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Dña. E. transmitió a la Sra. Decana su hartura de ir llamando a distintas puertas, reivindicando respuestas al respecto, requiriéndole a la Junta de Gobierno, iniciativas para que se publique la Bolsa Adicional de la OPE de 2015. Dña. Aurora intentó aclarar las dudas surgidas y le transmitió el interés del SERMAS (Servicio Madrileño de Salud) en ir trabajando en la Bolsa Única; petición que también se lleva reclamando desde los sindicatos.

2.3. Reunión con Mercedes Alfaro Latorre, subdirectora general de Información y Evaluación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Dña. Aurora comenta que, el 12 de junio, la secretaria general y ella misma mantuvieron una reunión informal con Dña. Mercedes Alfaro Latorre, subdirectora general de Información y Evaluación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Contacto que llega después de que, el pasado 10 de mayo, la decana se reuniera con Dña. C.C., colegiada de la Institución.

Aunque son muchas las transferencias en tema de Sanidad a las comunidades autonómicas, aún quedarían muchas actividades sin transferir, como es el caso de la Ordenación Profesional, de ahí la importancia de establecer líneas de colaboración entre las dos instituciones.

Toma la palabra el vocal I, D. Raúl Ferrer, para aportar que tendría contacto con el director general de Ordenación Profesional, D. Rodrigo Gutiérrez.

2.4. Invitación Graduación y Charla motivacional de la Universidad Alfonso X El Sabio

La Sra. Decana comenta que, el pasado 8 de junio, asistió a la Graduación de los alumnos de Grado de Fisioterapia de la Universidad Alfonso X El Sabio.

Por otro lado, el día 24 de junio, asistió a la Jornada de Charla de Orientación Laboral, que tuvo lugar en la misma Universidad.

Dña. Aurora comenta que mantuvo una conversación muy constructiva con el presidente, D. Jesús Núñez Velázquez, viendo la posibilidad de que ambas instituciones, Colegio y Universidad, firmaran un acuerdo ofreciendo descuentos a familiares de colegiados.

2.5. Invitación Graduación Universidad La Salle y Universidad Europea de Madrid.

Dña. Aurora informa que asistió, el pasado 22 de junio, al Solemne Acto de Graduación del curso académico 2018-2019 de la Universidad La Salle.

Ese mismo día el vicedecano, D. Pablo Herrera, asistió a la Graduación del curso académico 2018-2019 de la Universidad Europea.

2.6. X Aniversario de la Unidad de Terapia en el Agua de la Fundación Instituto San José.

La Sra. Decana informa que esta tarde, acompañada del vicedecano, D. Pablo Herrera, ha asistido al acto conmemorativo de X Aniversario de la Unidad de Terapia en el Agua de la Fundación Instituto San José.

Dña. Aurora comenta que, en el acto, participaron tanto profesionales como pacientes y familiares, quedando patente la profesionalidad del equipo, la unión y la atención centrada en el bienestar del paciente.

2.7. Cena de Hermandad entre los decanos y presidentes de los Colegios Profesionales (UICM).

Dña. Aurora informa que, el pasado 19 de junio, asistió a la cena de Hermandad entre los decanos y presidentes de los Colegios Profesionales de la UICM.

Reuniones muy constructivas, donde se interactúa con otras profesiones y con un claro objetivo, que cada representante colegial exponga los aportes a sumar a la UICM.

La Sra. Decana comenta que, durante la cena, se comentó la posibilidad de lanzar campañas de divulgación conjuntas, donde poner en valor la figura de los profesionales.

Siendo el ICPFCM un colegio de segunda línea, en cuanto a historia y número de colegiados, se nos tiene mucha consideración.

2.8. Invitaciones al I Congreso Internacional de Fisioterapia de Castilla La Mancha y al XVI Congreso Nacional de Fisioterapia organizado por la AEF.

La Sra. Decana informa que se ha recibido una invitación para asistir, los próximos días 25, 26 y 27 de octubre, al “I Congreso Internacional de Fisioterapia de Castilla La Mancha”, bajo el lema “Tratando con las manos de la ciencia”. Congreso organizado por el COFICAM (Colegio de Fisioterapeutas de Castilla La Mancha).

Dña. Aurora confirma su asistencia. Dicho Congreso, se celebrará en el Palacio de Congresos “El Greco” de Toledo: www.confincm.org

Por otro lado, se ha recibido otra invitación por parte del presidente del Comité Científico del XVI Congreso Nacional de Fisioterapia organizado por la AEF (Asociación Española de Fisioterapeutas), que se celebrará en Santiago de Compostela los días 8 y 9 de noviembre de 2019, para asistir como ponente al mismo.

La Sra. Decana confirma asistencia.

3. Informe Secretaria:

3.1. Esquema Nacional de Seguridad. Política de Seguridad y Responsables.

Toma la palabra la secretaria general para informar que, según se adelantó en la pasada Junta de Gobierno, del día 29 de mayo, dentro de la Política de Seguridad que se aprobó, existen unos responsables de la Seguridad, de la Información, de los Sistemas y del Servicio que la Junta de Gobierno tiene que nombrar.

Una vez consultado al Delegado de Protección de Datos y el encargado de implementar el ENS, D. David Mesher, las propuestas serían las siguientes:

1. Responsable de Información.

Persona situada en el nivel directivo de la organización. Esta figura tiene la responsabilidad última del uso que se haga de una cierta información y, por tanto, de su protección.

*Como Responsable de la Información se propone a **Dña. M^a Carmen San Frutos**, gerente de la Institución.*

2. Funciones del Responsable del Servicio.

El Responsable del Servicio establece los requisitos del servicio en materia de seguridad.

*Como Responsable del Servicio se propone a la secretaria general, **Dña. Montserrat Ruiz-Olivares**, secretaria general del Colegio.*

3. Funciones del Responsable de Seguridad.

Determina las decisiones para satisfacer los requisitos de seguridad de la información y de los servicios.

Por un lado, mantiene la seguridad de la información manejada y de los servicios prestados por los sistemas de información en su ámbito de responsabilidad, de acuerdo a lo establecido en la Política de Seguridad de la Información de la organización, por otro lado, promueve

la formación y concienciación en materia de seguridad de la información dentro de su ámbito de responsabilidad.

Debe reportar directamente a la Junta de Gobierno.

*Como Responsable de la Seguridad se propone a **D. David Mesher**, Delegado de Protección de Datos de la Institución.*

4. Funciones del Responsable del Sistema.

Se encarga de la operación del sistema de información, atendiendo a las medidas de seguridad determinadas por el Responsable de la Seguridad.

*Como Responsable del Sistema se propone a **D. Eduardo Fernández-Oyasama**, actualmente encargado del mantenimiento y gestión de los soportes informáticos.*

La Comisión Permanente del pasado 4 de junio aprobó por unanimidad las cuatro propuestas, esperando su ratificación en esta Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno ratifica por unanimidad las cuatro propuestas.

3.2. Reunión con Federación Autismo Madrid.

La secretaria general informa sobre su reunión, el pasado día 14 de junio, con D. Luis Pradillos García, director técnico de Federación Autismo Madrid.

La Historia de Federación Autismo Madrid se inicia en 1998 gracias al impulso y unión de un grupo de familias. En aquel momento Autismo Madrid estaba formada por cuatro entidades y, actualmente, son catorce las entidades que forman Autismo Madrid. Institución que lleva más de 20 años trabajando para poder representar y dar apoyo a familias, profesionales y personas con TEA (Trastorno del Espectro Autista).

Las líneas de actuación serían: incidencia política, asesoramiento, formación, comunicación y sensibilización.

D. Luis comentó que el hecho que motivó el contacto con el Colegio fue que, a raíz de querer buscar un fisioterapeuta con conocimientos en TEA, les costó mucho encontrarlo. Si los datos de prevalencia, que apuntan los estudios epidemiológicos realizados en Europa, hablan de un caso de TEA por cada cien nacimientos, la formación/información sobre este trastorno es fundamental.

El Sr. Director comentó a la secretaria general la conveniencia de firmar un convenio de colaboración entre las dos instituciones, federación y corporación al compartir mismos objetivos de sensibilización, formación, asesoramiento, comunicación... y porque se podrían abrir líneas de colaboración entre los colectivos, profesionales/pacientes.

*D. Luis informa a Dña. Montserrat sobre la actualidad de la Federación, empezando por un programa en el Hospital Universitario Gregorio Marañón, en el que un equipo multidisciplinar trabajaría sobre este trastorno, el programa se llama AMI- TEA:
www.madrid.org/cs/Satellite?c...HospitalGregorioMaranon%2FPage%2FHGMA...*

*Por otro lado, la Federación habría firmado un convenio de colaboración con la Fundación Mutua Madrileña facilitando terapias a menores con autismo:
<https://www.europapress.es/epsocial/responsables/noticia-fundacion-mutua-madrilena-facilitara-terapias-menores-autismo-20190611120236.html>.*

3.3. Solicitud cotejo documentación de fisioterapeuta colegiado por parte de la Dirección Adjunta Operativa zona de Extremadura, Comandancia de Cáceres de la Guardia Civil.

La secretaria general informa, como ya se expuso en la Comisión Permanente del 12 de junio, que se recibe una solicitud por parte del Sargento Comandante de Puesto, D. J.T.C., solicitando certificar la veracidad, o no, sobre una colegiación.

Concretamente, se solicita certificar, o no, que D. J.A.M. estaría colegiado en el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid con el N° XXXX. Una vez realizadas las averiguaciones correspondientes, la secretaria general, concluye que, D. J. no estaría colegiado en ningún colegio de España, dudando de su profesionalidad como fisioterapeuta; incurriendo en un posible delito de intrusismo, al que se le sumaría el de falsedad documental y suplantación de identidad y así se lo hizo saber al sargento.

Por otro lado, se ofrece la posibilidad de que la Junta de Gobierno pueda personarse, en este caso, por la “supuesta” falsedad documental cometida.

Actualmente, se está a la espera de recibir información al respecto, para proceder a informar al colegiado N° XXXX, D. A.V.O., de lo acontecido.

3.4. “Congreso Internacional de Fisioterapia Invasiva y Musculoesquelética CoFIM 2019”.

Se recibe una petición de colaboración por parte de Fisiocampus, empresa organizadora del “Congreso Internacional de Fisioterapia Invasiva y Musculoesquelética CoFIM 2019”, evento que se celebrará el 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre del presente año en el Hospital Clínico San Carlos de Madrid, siendo el enlace a la web: www.cofim.es

Desde la organización ofrecen:

- Descuentos para los colegiados que quieran asistir.
- Una plaza gratuita para sortear entre los colegiados.
- Una plaza dentro del Comité científico del evento para un miembro de la Junta de Gobierno.

A cambio demandan difusión del evento en las redes colegiales, así como en el boletín digital que se envía a los colegiados.

La secretaria general recuerda el problema que surgió por la incorporación del logo institucional sin permiso, en una web interna del congreso hace meses y su posterior corrección. Por lo que pide una votación de los miembros de la Junta para aprobar, o no, la colaboración, primeramente, y en qué términos, posteriormente.

Una vez expuesta y debatida toda la información al respecto, la Junta de Gobierno aprueba dar difusión del evento entre los colegiados, proceder al sorteo de entradas gratuitas, pero no así el estar presente en el Comité Científico del evento o cualquier acto político de apertura o cierre del congreso.

Por otro lado, se acuerda pedir alguna entrada más gratuita para sortear entre los asistentes colegiados al evento.

El vocal V, D. Gustavo Plaza, se abstiene en la votación.

3.5. “Madrid Corre por Madrid”.

*Se recibe una propuesta de D. David Rumbao para que el Colegio esté presente en una nueva edición de la carrera “**Madrid corre por Madrid**”.*

La propuesta sería dejarnos a la mitad, el presupuesto aportado el año pasado por la Institución. Dicho presupuesto sería 7.500€

La Junta de Gobierno, una vez estudiada la propuesta, acuerda reducir dicho presupuesto, a 5000€, ya que el espacio que la organización reservó para la realización de alguna otra acción, no se va a precisar este año.

Se contactará con D. David para informar de lo acordado.

3.6. Jefatura de personal.

Como ya informara la secretaria general, el pasado 12 de junio, en la reunión mantenida con la Comisión Permanente, Dña. A.M.J., se encuentra de baja laboral. Baja que, en un principio, conllevaría tiempo.

Dña. Montserrat y la tesorera, Olga Cures, han estudiado el asunto para ver la conveniencia de contratación.

4. Informe Tesorera:

4.1. Aprobación presupuestos:

Toma la palabra pues la tesorera para exponer los presupuestos a aprobar, empezando por el recibido por una empresa de limpieza:

- Limpieza en la sede. Grupo CLINER

Dña. Olga informa, como ya adelantara la secretaria general en la pasada Comisión Permanente del día 12 de junio, que Dña. A.M.J., continua de baja laboral. Para ello se ha pedido presupuesto al Grupo Cliner, a fin de que, los meses de verano, se pueda valorar contratar los servicios de limpieza. Se aportan dos presupuestos:

- a) OPCIÓN A: 10 horas/semana 575.00 €/mes +IVA*
- b) OPCIÓN B: 15 horas/semana 860.00 €/mes +IVA*

La secretaria general informa que dado que el horario de los meses de julio y agosto, es de 8.00h-15.00h, la OPCIÓN A sería la más conveniente durante dichos meses, volviéndose a retomar las dos opciones, pasado este periodo y viendo la evolución de la baja de Dña. A..

La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad el presupuesto de la OPCIÓN A.

- Presupuesto de Análisis e Investigación.

Se recibe el presupuesto de la empresa que analiza los datos recogidos de las encuestas de los talleres de la campaña de escolares. El presupuesto es de 4740,40€ + IVA.

Esta empresa es la que, hasta ahora, realiza el tracking de la “Campaña de escolares” que se ha de hacer para el análisis anual.

Toma la palabra D. Pablo, vicedecano, para interesarse por el asunto. Piensa que el presupuesto pudiera ser un tanto excesivo. La gerente de la Institución muestra la información aportada del año pasado, viéndose que son muchos los datos aportados.

Una vez analizada toda la información que la empresa aporta, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad dicho presupuesto, para este año.

5. Informe Vicedecano:

5.1. Campaña de Intrusismo.

Toma la palabra, D. Pablo Herrera, para informar sobre las distintas propuestas de las agencias preguntadas, para coordinar la campaña de Intrusismo que, desde la Comisión de Intrusismo, se está gestando.

Las 5 empresas a las que se han pedido presupuesto serían:

- *Karan Comunicación*
- *Energy and Teprefierocomoamigo*
- *Freebox*
- *Rigodon Studio*
- *Ilunion*

Una vez analizadas las 5 propuestas, se descartan dos por no haber entendido el concepto global de la campaña.

D. Pablo expone las 3 propuestas restantes, una más estática y visual, otra más enfocada a medios, y otra más a redes.

*Una vez analizadas las tres, y viendo que, actualmente, el vídeo es lo que llama la atención, la Junta de Gobierno **aprueba por mayoría que Freebox**, empresa en la que el núcleo central es un vídeo, sea la empresa que coordine la campaña.*

En la votación el vicesecretario, D. Luis Torija, se abstiene por conflicto de intereses.

5.2. Media Startup.

D. Pablo recuerda que mañana se celebra la Media Startup en Alcobendas, y en el que el Colegio estaría invitado. Ofrecen un 50% de descuento a los colegiados que se quisieran acercar.

Es el mayor encuentro del mundo de periodistas, medios de comunicación y emprendedores. El enlace sería: www.mediastartupsalcobendas.com

El vicedecano piensa que podría ser una buena oportunidad para que los fisioterapeutas emprendedores se acerquen al mundo de los medios. Por otro lado, informa que D. A.A. y D. I.A., miembros de la Comisión de I+D+i asistirán al evento.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Luis Torija, para aportar que estaría bien estudiar algún tipo de evento similar dedicado exclusivamente al emprendimiento entren Fisioterapia.

Se acuerda darle más difusión en redes para animar a más colegiados.

6. Informe Vicesecretario:

6.1. Reglamento de comisiones.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Luis Torija, para informar que se ha actualizado el Reglamento de funcionamiento de las comisiones y secciones de la Institución.

D. Luis, la secretaria general y la vocal II, Dña. Patricia Moreno, después de consultar 7 documentos similares, 3 de colegios profesionales de fisioterapeutas y 4 de colegios de otras profesiones, han actualizado la normativa vigente con el posterior visado del asesor jurídico.

Este nuevo documento recoge, entre otros, la naturaleza y fines de las diferentes comisiones/secciones profesionales, así como la de sus miembros y órganos; se detallan los regímenes económico y jurídico de las comisiones y los requisitos para evitar la disolución de las mismas.

Se incorpora la figura del “enlace” que estaría designado por la Junta de Gobierno para así tener un canal directo con la misma.

En el documento se adjuntan dos anexos, un organigrama de todas las comisiones/secciones y un modelo de acta. Modelo que tendrán que utilizar las comisiones ya que las actas se subirán al Portal de Transparencia.

Para dar voz a los colegiados, se abriría un plazo para que puedan aportar sugerencias. El plazo estaría abierto hasta el 31 de julio. Todos aquellos colegiados que deseen realizar sugerencias para incluir modificaciones en este borrador del Reglamento, podrán realizarlas enviando un correo electrónico a secretaria3@cfisiomad.org.

Una vez finalizado el plazo, todas las sugerencias recibidas serán analizadas por la Junta de Gobierno y se incluirán en el nuevo Reglamento de Comisiones aquellas que se consideren oportunas.

El Reglamento de Comisiones definitivo sería aprobado en la Junta de Gobierno del 25 de septiembre y entraría en vigor el 1 de octubre de 2019.

La Junta de Gobierno aprueba el borrador por unanimidad.

6.2. Acuerdo con Physio Network.

*D. Luis informa a la Junta de Gobierno del acuerdo definitivo alcanzado con la plataforma Physio Network. Será al final un 20% el descuento que podrán tener los colegiados al inscribirse en dicha plataforma www.physio-network.com/es/ . Para ello al inscribirse utilizarán el código promocional **CFISIOMAD**.*

*Desde esta plataforma se ofrece un servicio de **revisiones de artículos científicos**, se pueden encontrar **investigaciones recientes y relevantes** en Fisioterapia, **infografías y revisiones en audio**. Por otro lado, otro de los servicios que ofrece Physio Network es el de **seleccionar conferencias y seminarios** a nivel mundial para ayudar al desarrollo profesional de los fisioterapeutas.*

*El convenio firmado, como ya se adelantó en la pasada Junta de Gobierno, permitirá también que todos los colegiados puedan recibir, **una revisión de un artículo científico al mes**, en español y de modo gratuito. Revisión que se subirá a la Plataforma de Conocimiento Compartido para su posterior consulta.*

6.3. Cambios en la revista y el boletín digital. Datos del Cuestionario a los colegiados sobre medios de comunicación de la Institución.

D. Luis comenta que se ha reunido con el vocal I, D. Raúl Ferrer, para analizar los datos obtenidos de las encuestas enviadas a los colegiados sobre los medios de comunicación de la Institución. Se han analizado los datos obtenidos de la encuesta de satisfacción de la revista “30 Días” y del boletín digital, cuyo enlace sería: [**InformeCuestionarioMedios.pdf**](#)

En base a estos datos se piensan en unos cambios:

- Se reduciría la frecuencia de boletín digital, pasando a enviar un solo boletín genérico al mes. En cuanto a la revista física, seguirá siendo mensual.
- Las secciones de motor y viaje de la revista se eliminaría, pudiéndose utilizar esas páginas para darle un espacio a las comisiones del Colegio.
- La información sobre cursos es lo que más se valora entre los colegiados. Estudiándose propuestas al respecto.
- Dar más voz a los colegiados.
- Mejorar la interfaz del boletín digital.

Cambios que se intentarán implementar en el próximo número.

6.4. Premio de Investigación.

El vicesecretario, como ya adelantó en la pasada reunión de la Comisión Permanente, del día 12 de junio, expone los cambios que, desde la Comisión, se han realizado sobre el Premio de Investigación que la Institución otorga todos los años. Estos cambios afectarían, principalmente, a la periodicidad de los pagos (concesión económica), presentación y baremo del mismo.

- La **concesión económica** del premio se distribuirá de la siguiente manera:

Se otorgará hasta un 75 % a partir del fallo del jurado, para poder afrontar los gastos de ejecución debidamente presentados en el proyecto y justificados, bien por la presentación de facturas abonadas o mediante la presentación de factura proforma. Los documentos acreditativos del gasto y del pago quedarán en poder de los beneficiarios, a disposición de los órganos de comprobación.

Se otorgará la cantidad restante una vez que se tenga constancia, en la Secretaría de la Institución, que el trabajo **ha sido aceptado** para su publicación en una revista científica.

- El plazo límite de **presentación** de solicitudes será el **8 de noviembre del 2019**, a las 20:00 horas. El trabajo se presentará por las vías telemáticas habilitadas por el ICPFCM o, en su defecto, presencialmente por parte del Investigador principal en un pendrive, en la Secretaría del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (José Picón nº 9/ 28028 Madrid).

La solicitud para participar en esta convocatoria se dirigirá a la Ilustrísima Sra. Decana del ICPFCM.

- El **baremo** de los proyectos se realizará de la siguiente manera:

80% del baremo se realizará valorando el PDF ANÓNIMO. Dicha valoración será realizada por el tribunal.

20% de la puntuación se realizará valorando el PDF de los investigadores y el resto de la información de interés (formación, experiencia del grupo investigador, publicaciones previas, objetivos y motivaciones). Dicha valoración será realizada por los miembros de la Comisión de I+D+i designados a tal efecto.

La Junta de Gobierno, una vez analizada toda la información, lo aprueba por unanimidad

7. Aprobación de expedientes.

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **alta**, para su colegiación de las personas que a continuación se relacionan:*

ALTAS

ALTAS SOCIEDADES

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **baja**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:*

BAJAS

BAJAS SOCIEDADES

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **traslado**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:*

TRASLADOS

8. Comisiones:

8.1. Comisión de Formación Continuada.

Toma la palabra el vocal I, D. Raúl Ferrer, para informar sobre la reunión plenaria del pasado 21 de junio de la Comisión de Formación Continuada.

*- Como ya se expuso en la pasada Junta de Gobierno, se estaría analizando una formación en “**Posturología**”. La Posturología estaría incluida dentro de la lista de 73 pseudociencias del Ministerio de Sanidad Consumo y Bienestar y, aunque es listado es provisional, se piensa que es un argumento bastante fuerte para desestimar su acreditación. Por otro lado, a dicho argumento, se le sumaría el estar dirigido a diversos profesionales, odontólogos, podólogos y fisioterapeutas sin definir, o no, la transversalidad entre las tres disciplinas. Por todo ello, se desestima dicha acreditación:*

| | |
|----------------------------------|--|
| 07-AFOC- 05518.8/2018 | Título: POSTUROLOGIA. Edición XI-XII Proveedor: Instituto Alcalá de Ciencias y Especialidades de la Salud-IACES Se desestima la formación |
|----------------------------------|--|

- Por otro lado, se solicita a la Sociedad Española de Oncología Médica (SECOM) la unificación, en una sola formación, de diez actividades/módulos del “**Curso de Cáncer Hereditario 8ª Edición**”. Proveedor: Sociedad Española de Oncología Médica (SECOM):

- **07-AFOC-05979.6/2018**

Curso de Cáncer Hereditario 8ª Edición. Módulo 6: Tumores neuroendocrinos hereditarios.

- **07-AFOC-05973.0/2018**

Curso de Cáncer Hereditario 8ª Edición. Módulo 1: Bases Moleculares del Cáncer Hereditario.

- **07-AFOC-05974.1/2018**

Curso de Cáncer Hereditario 8ª Edición. Módulo 3: Cáncer de mama y ovario hereditario

- **07-AFOC-05959.2/2018**

Curso de Cáncer Hereditario - 8 Edición - Módulo 10: Asesoramiento Genético

- **07-AFOC-05961.5/2018**

Curso Cáncer Hereditario 8ª Edición. Módulo 8: Síndromes de predisposición hereditaria con presentación cutánea.

- **07-AFOC-05963.7/2018**

Curso de Cáncer Hereditario 8ª Edición. Módulo 2: Diagnóstico genético.

- **07-AFOC-05962.6/2018**

Curso de Cáncer Hereditario 8ª Edición. Módulo 7: Cáncer renal hereditario.

- **07-AFOC-05976.3/2018**

Curso de Cáncer Hereditario 8ª Edición. Módulo 4: Cáncer colorrectal hereditario.

- **07-AFOC-05977.4/2018**

Curso de Cáncer Hereditario 8ª Edición. Módulo 5: Cáncer digestivo no colorrectal hereditario.

- **07-AFOC-05982.1/2018**

Curso de Cáncer Hereditario 8ª Edición. Módulo 9: Nuevas implicaciones terapéuticas en cáncer hereditario.

8.2. Comisión de Formación.

Toma la palabra D. Gustavo Plaza, presidente de la Comisión de Formación y vocal V para presentar las dos propuestas formativas que la Comisión ha valorado positivamente.

- **“Fisioterapia basada en el aprendizaje motor en el paciente neurológico adulto”.**

Propuesta de la colegiada, Dña. R.G., del Colegio de Fisioterapeutas de Cataluña: FOR/14/19. La Comisión propone sacar esta formación en fin de semana.

- **“Fisioterapia pediátrica basada en el aprendizaje motor”.**

Propuesta de la colegiada, Dña. P.M.C., del Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid: FOR/15/19. La Comisión propone sacar esta formación entre semana, pero después de comentarlo con la Comisión de Educación de la Institución, se intentaría sacarla también en fin de semana.

La Junta de Gobierno, una vez analizada las propuestas las aprueba por unanimidad.

*Toma la palabra la secretaria general para informar que se confirma el curso de “**Humanización del ejercicio y asistencia al paciente en el ámbito de la Fisioterapia**” para los días 18 y 19 de octubre como ya se propusiera en la pasada Junta de Gobierno. Por otro lado, se informa de una nueva edición, sería la III, los días 24 y 25 de octubre del curso*

organizado por el SERMAS de “**Actualización en Ejercicio Terapéutico para Fisioterapeutas de Atención Primaria**”.

Toma la palabra la Sra. Decana para aportar que se está valorando, desde la Comisión de Cardiorespiratorio, una nueva edición del curso “**Prevención y Rehabilitación Cardiovascular para Fisioterapeutas**”, que se impartió el año pasado.

Toma la palabra D. Raúl Ferrer, vocal I, para demandar por la formación aprobada la pasada reunión de la Junta de Gobierno sobre “**RCP y el manejo del DESA**”. La secretaria general informa que se trasladó a D. Javier Sastre el acuerdo llegado en esta Junta de Gobierno, quedando por gestionar las fechas de impartición de la formación. Dña. Montserrat comenta que se volverá a contactar con D. Javier para gestionar las mismas.

8.3. Comisión Académica.

Toma la palabra el vicesecretario y presidente de la Comisión Académica, D. Luis Torija, para informar sobre las propuestas de la Comisión. Estas serían:

- Realizar un **análisis de la formación de Grado en Fisioterapia** en las diferentes universidades de la Comunidad de Madrid. Se propone realizar una rejilla según asignaturas.
- En cuanto a la valoración de los TFG, se propone tener **más modelos de rúbricas** para eliminar sesgos a la hora de su valoración. Se solicitará a las universidades sus modelos de rúbrica, al fin de unificar rúbricas que valoren de manera no sesgada los diferentes trabajos. En relación a esto, la Comisión propone **estudiar diferentes categorías de los TFG**.
- Se considera la conveniencia, de cara a potenciar la investigación, de la realización de un **premio a los mejores TFM** realizados en la Comunidad de Madrid; premio que favorezca la estancia del premiado con un grupo de investigación.

Propuestas que una vez avanzadas en su estudio, se analizarán con la tesorera.

8.4. Comisión de Ergonomía.

Toma la palabra D. Pablo Herrera, vicedecano y miembro de la Comisión de Ergonomía, para informar del análisis de los datos obtenidos de las encuestas recibidas de los colegios, donde se han impartido los talleres de la “**Campaña de escolares**”. Resultados en cuanto a grado de satisfacción muy buenos; tener un 72 de NPS es algo a tener muy en cuenta, comenta el vicesecretario, D. Luis Torija.

Por otro lado, D. Pablo comenta que está realizando contactos para conseguir patrocinio de la “**Campaña de escolares**” y así poder seguir creciendo. Hasta ahora contactos con Iberdrola y el BBVA. Toma la palabra el vocal III, D. Néstor Requejo, para aportar que pudiera tener un contacto al respecto. Gestiones que se seguirán realizando.

8.5. Comisión de Fisioterapia Invasiva. Denuncia C2019/06.

Toma la palabra el presidente de la Comisión de Fisioterapia Invasiva y vocal IV, D. Rafael Guerra, para informar sobre la denuncia C2019/06 que, según se acordó en la pasada Comisión Permanente, del día 12 de junio, se trasladó a dicha Comisión para su análisis.

La denunciante es una ciudadana, Dña. C.R.C. que denuncia la actuación de la fisioterapeuta Dña. E.S.S., sobre el tratamiento a base de electrolisis en un problema de su hombro. A consecuencia de ese tratamiento, según comenta la paciente, fue empeorando paulatinamente hasta llegar al día de hoy, en el que el hombro lo tiene totalmente bloqueado.

La Comisión tras analizar los hechos destaca:

- *La coincidencia entre la declaración de la denunciante y la denunciada respecto a la técnica de electrolisis, supuestamente responsable del motivo de la denuncia, en la parte posterior del hombro en los Trigger Point del músculo infraespinoso.*
- *La NO existencia de relación de causalidad entre la intervención invasiva, en el vientre muscular, y el bloqueo articular tras transcurrir unos meses, en el hombro. Tiempo en el que la denunciante recibió 40 sesiones de rehabilitación, así como dos infiltraciones en el hombro en cuestión.*

*La Junta de Gobierno, una vez analizada toda la información sobre el caso, acuerda informar a la ciudadana de la **NO relación causa/efecto de la técnica invasiva y la actualidad** de ese hombro, no viendo motivo para abrir expediente disciplinario por mala praxis.*

Por otro lado, se le informará a la denunciante que, de no estar de acuerdo con la resolución de la Junta de Gobierno, pueda consultar al Defensor del Ciudadano.

8.6. Comisión de Voluntariado y Cooperación. Proyecto 0,7% segundo trimestre: ONG Ser Madre Ser Mujer y tercer trimestre: ONG África Directo.

*Toma la palabra la secretaria general para informar que, desde la Comisión de Voluntariado y Cooperación, se ha presentado la propuesta a la donación del 0,7% del segundo trimestre para el proyecto de **'Be Mater Be Mulier'** de la **ONG Ser Madre Ser Mujer**, que pretende mejorar la calidad de vida y salud de las mujeres con secuelas postparto, a través de la capacitación del personal sanitario y no sanitario, así como en la rehabilitación de las mujeres que sufren secuelas.*

*Una vez analizado el mismo, **la Junta de Gobierno lo aprueba por unanimidad.***

Por otro lado, Dña. Montserrat informa de la reunión mantenida con la decana y la Comisión de Voluntariado y Cooperación, celebrada el pasado miércoles 19, en la sede colegial.

*En dicha reunión la Comisión presentó otro proyecto a valorar por la Junta de Gobierno, para dotar de ese 0,7% del tercer trimestre a un proyecto sobre desnutrición en niños de la **ONG África Directo**. ONG ya premiada en otra ocasión pero nada que ver con este proyecto.*

*Una vez analizado el mismo, **la Junta de Gobierno lo aprueba por unanimidad.***

Por otro lado, desde la Comisión nos presentan dos peticiones de ONG que necesitarían voluntarios. Demandan difusión en redes o boletín digital y hacer un llamamiento a los colegiados:

- Proyecto en Camerún

El Dr. Marcos de Antonio Fernández, traumatólogo y parte de la Junta Directiva de la ONG "COEM", informa que se está montando un servicio de traumatología en un Hospital de Camerún. Llevan casi 4 años. El proyecto estaría funcionando, demandando profesionales de Fisioterapia para un mejor funcionamiento.

*Toda la información al respecto de nuestra actividad se puede encontrar en su página web **www.acoem.es**.*

- **Proyecto en Guatemala**

-
Nos escribe D. José Pérez Carbonero, director de la ONG Recco, para informar sobre la actividad de la ONG, a la vez de pedir difusión para poder contar con voluntarios para el proyecto.

Fundada en 1980 la principal actividad es la prestación de servicios básicos de salud, dando cobertura a las personas con menos recursos. Se presta atención en medicina, odontología, fisioterapia, terapia del lenguaje, trabajo social y psicología con profesionales guatemaltecos y también les apoyan voluntarios en consulta y desplazándose a las aldeas más alejadas, en coordinación con el Ministerio de Salud y otras entidades.

La Junta de Gobierno aprueba las dos propuestas por unanimidad.

La secretaria general comenta que, desde la Comisión, se interesaron por el proyecto social, que esta Junta llevaba en programa, concretamente, se interesaron en la viabilidad, o no, de la creación de una clínica social. La decana comentó a la Comisión que, teniendo una red de clínicas sociales, quizás lo interesante sería intentar desarrollar ese proyecto. El censo de clínicas sociales que actualmente tiene la Institución, y su gestión, estaría un poco parado, y desde la Comisión comentan que se podría hacer un llamamiento a los colegiados para informar y visibilizar esta posibilidad.

La Junta de Gobierno, una vez debatido el tema, no solo acuerda dar visibilidad al proyecto social sino transmitir a la Comisión el interés por abordar el asunto y hacerlo crecer.

Toma la palabra la tesorera, Dña. Olga Cures para ofrecerse a colaborar activamente en el desarrollo y crecimiento del proyecto del censo de clínicas sociales.

Por otro lado, la Comisión demandó a la secretaria general que trasladara a la Junta de Gobierno la conveniencia de organizar una jornada de formación/información sobre Voluntariado y Cooperación. Informan que se ha organizado un par de jornadas de este tipo anteriormente, la última en el 2011, con muy buena acogida.

Se acuerda analizar propuestas.

8.7. Comisión en Educación Especial e Integración.

Toma la palabra la secretaria general para transmitir lo recogido de la reunión mantenida con la Comisión en Educación.

*Sobre la formación que, desde la Comisión de Formación, proponen en “**Fisioterapia pediátrica basada en el control motor**”, una vez analizada dicha formación, la Comisión opina que podría ser muy interesante, aunque desde la misma proponían una continuidad de la formación “Introducción a la Terapia Manual Pediátrica Integrativa (TMPI) y su aplicación a las disfunciones del miembro inferior en el niño” que el año pasado se realizó en la Institución. Propuesta que aún está sin desarrollar y que se podría proponer para el año que viene.*

Por otro lado, Dña. Montserrat traslada el sentimiento de la Comisión sobre su situación de “limbo”, entre dos Consejerías, Educación y Sanidad, y piden alguna implicación formal de la Junta de Gobierno para intentar solucionar el problema.

8.8. Comisión de Actividad Física y Deporte.

La secretaria general y miembro de la Comisión de Actividad Física y Deporte informa de que se ha elegido un nuevo presidente para la Comisión. Este sería, D. N.I.M.. En cuanto a otros cargos de la Junta Directiva de la Comisión aún no habría candidatos a los mismos.

Por otro lado, Dña. Montserrat informa sobre la actividad desarrollada desde la Comisión en estos días:

- Presencia del Colegio en los Juegos del Orgullo 2019.

Dña. Montserrat comenta que estuvo presente en la undécima edición de los Juegos del Orgullo, junto al presidente de la Comisión de Actividad Física y Deporte, N.I.. El buen ambiente y el juego limpio, algo a destacar, así como la gran valoración por parte de los deportistas de la figura del fisioterapeuta presente.

Juegos que reunieron a cerca de 600 deportistas que participaron en diferentes disciplinas deportivas: voleibol, vóley-playa, fútbol 7, pádel y baloncesto, así como patinaje y bádminton, como novedades este año.

La Comisión de Actividad Física y Deporte del CPFCM, concretamente los miembros/colaboradores D. M.M., D. A.P. y D. H.R.C., realizaron una labor asistencial en los eventos de baloncesto y bádminton, poniendo en valor la figura del fisioterapeuta.

- Santander series Triatlón. Villa de Madrid.

Se recibe información de D. Pedro Gironés, secretario general de Ufedema, sobre un triatlón que se celebrará el próximo día 29 de junio, “Santander series Triatlón”, un triatlón muy popular y solidario, en el que se recaudarán fondos para Fundela (Fundación Española para el fomento de la investigación de la ELA).

D. Pedro comenta que se va a retransmitir dicho evento y que podría ser interesante para el Colegio estar presente con un banner en la retransmisión en directo. La información recibida se estudió en la reunión de la Comisión Permanente, del día 12 de junio, llegándose al acuerdo de estar presentes en dicha retransmisión, aprobándose un presupuesto de 600€.

La secretaria general comenta que, posteriormente, se le informa de la no retransmisión del evento por problemas técnicos, haciéndose entonces, un reportaje in situ el mismo día del triatlón. En dicho reportaje, el vicedecano, y el miembro de la Comisión de Actividad Física y Deporte, D. F.D.M., serán entrevistados.

9. Temas Pendientes.

9.1. Día de la Fisioterapia. “Día Mundial de la Fisioterapia”.

Toma la palabra la secretaria general para aportar que se tiene que empezar a trabajar sobre el “Día de la Fisioterapia” que el Colegio celebrará el 8 de septiembre, coincidiendo con el “Día Mundial de la Fisioterapia”. La WCPT no habría revelado aún, el tema a tratar este año.

10. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra D. Raúl Ferrer, vocal I, para informar sobre la reunión mantenida en la Gerencia de Atención Primaria, el pasado 25 de junio, en relación al Documento Marco del uso del ecógrafo en Fisioterapia en AP. Reunión a la que no pudo asistir el vocal IV, D. Rafael Guerra. Dos fueron los puntos principales debatidos en la reunión:

- *Propuesta formativa en ecografía para fisioterapeutas.*
- *Protocolo ecografía en Fisioterapia de AP- Madrid*

a) Propuesta formativa ecográfica en fisioterapia.

Se consensua entre los asistentes establecer una formación gradual en ecografía, con una oferta inicial de un curso de ecografía musculoesquelético para fisioterapeutas “básico” y con un horizonte de uno más “avanzado”, cuando exista un suficiente número de profesionales formados en la primera modalidad.

- *Duración: 21 horas (3 jornadas x 7 horas por día)*
- *Lugar: aula ecografía CS Federica Montseny*
- *Aforo: 20-25 alumnos por curso*
- *Fechas: I edición 2019: propuesta tres días de la última semana noviembre*
I y II edición 2020: pendientes de definir (una edición 1er semestre y otra en el 2º semestre)
- *Se solicitará la acreditación de este curso.*
- *Docentes: se propone inicialmente a D. A.G.M. por su experiencia docente ecográfica y un fisioterapeuta de Atención Primaria para colaborar en la organización/coordinación del curso.*
- *Contenidos (pendientes de perfilar, ampliar o modificar):*

- *Manejo botonería ecógrafo.*
- *Principios básicos ecografía músculo-esquelética.*
- *Sonoanatomía de las localizaciones anatómicas más frecuentemente atendidas por el fisioterapeuta.*
- *Punción seca ecoguiada.*

b) Protocolo ecografía en Fisioterapia de AP-Madrid.

El grupo técnico consensua con la DT de Sistemas de Información Sanitaria, dar visibilidad en los 6 protocolos utilizados habitualmente por los fisioterapeutas, una pestaña adicional que recoja la actividad ecográfica que se realice en las consultas

- *Se subirá en el Espacio de Ecografía de AP de la Intranet Salud de la Consejería de Sanidad el Documento Marco de utilización de la ecografía por fisioterapia en AP.*
- *A través de la Gerencia Adjunta de Asistencia Sanitaria se comunicará a las Direcciones Asistenciales que los fisioterapeutas puedan utilizar los ecógrafos de los centros de salud de AP.*

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 00 horas y 50 minutos del día 27 de junio, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.